

### República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Huila Grupo Jurídico



41 - 20000

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras Al contestar cite No.: S-2017-520877-

4100

Fecha: 2017-09-26 10:50:45

Enviar a: HENRY TRUJILLO BOLAÑOS

No. Folios: 1

Neiva,

Señor
HENRY TRUJILLO BOLAÑOS
Calle 8 No 11-08 B/ Marco Fidel Suarez
Orito - Putumavo

Referencia:

Proceso de Cobro Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF

Demandado:

**HENRY TRUJILLO BOLAÑOS** 

NIT/ C.C:

12.237.096

Radicado:

1440

Sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la Calle 21 N° 1E-40 piso 1 de la ciudad de Neiva en horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M de lunes a viernes, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, contados a partir de la entrega de la presente notificación o certificación postal con el fin de hacerle saber de la **Resolución Nº 656 del 20 de Septiembre de 2017**, en la cual se dicta **SENTENCIA** y se ordena seguir adelante con la ejecución en su contra.

Cualquier inquietud comunicarse al numero telefonico 8604700 ext. 838020.

Cordialmente.

NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ

Abogado Ejecutor ICBF

Regional Huila

REMITENTE Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900,062917-9 DG 25 G 95 A 55 Linea Nati 01 8000 111 210

Nombrel Razón Social INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR AMILIAR - ICBF . Neiva R

Departamento; PUTUMAYO

Fecha Admisión: 26/09/2017 20:34:30 Código Postal: Min Transparte Dic de carga 000200 del 20.705/20% Min DC Res Mésajaria Express 00.067 del 09.709/200

Ciudad:ORITO

Valor Total:\$7.500

Costo de manejo:\$0 Valor Flete:\$7.500 Valor Declarado:\$0

Observaciones del cliente :

Direccios

Gestión de entrega: 1er ਵਿਯੋਗਸਪਾਨਜ

2do

errenament.

Distribuidor: echa de entrega:

řei:

Hora:

Detrices

Direction:CLL 8 11 08 MARCO FIDEL SUAREZ

Peso Facturado(grs):200 Peso Físico(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0

Dice Contener:

Ciudad:ORITO

Dirección:CLL 8 11 08 MARCO FIDEL SUAREZ

Código Postal:

Nombre/ Razón Social: HENRY TRUJILLO BOLAÑOS

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
HENRY TRUJILLO BOLAÑOS

Departamento:HUILA
Código Postal:
Envio:RN831436512CO Ciudad:NEJVA\_HUILA Dirección: Ct.L 21 № 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL

Ciudad:NEIVA\_HUILA

De pto:HUILA Te léfono:8604700

7014 051 Nombrel Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBI

8488122 PO.NEIVA SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.NIT 900.062.917.9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

04/10/2017

26/09/2017 20:34:30

RN831436512C0

Dirección:CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE NIT/C.C/T.I:899998238 Depto:PUTUMAYO Código Operativo:4015000 Código Postal: Código Operativo:7014051 RE Rehusado
NE No existe
No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada Firma nombre y/o sello de quien recibe: Causal Devoluciones PAC NO CO Fallecido Apartado Clausurado Fuerza Mayor Cerrado No contactado PO.NEIVA 4015 SUR 000

Pricejed Signed O.C. Colombia Diagned 25 G # 55 A.55 Organd / www.4-72 comcord/read Recional CI 8000 W 20 / Tel contents GTN 47272155. Mod. Francische Lie de centra 000200 dd 70 de prince he 70 M x hart on prince francische 70 M x



Valor Inicial:

195.241.002,00 Valor Total Operaciones:

813005815 Razon Social: 428002729 Banco: 63301704 Nombre: CAJA MENOR

GRUPO ASOCIATIVO MADRES CABEZA DE FAMILIA FUERZA VIVA
GUENTA BANCARIA

TERCERO ORIGINAL

20.329.365,00 Valor Actual:

Tipo de Moneda:

Tasa de Cambio: 215.570.367,00 Saldo x Obligar:

0,00 110.502.480,00

41-06-00-041 ICBF DIRECCION REGIONAL HUILA

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

ORDENADOR DEL GASTO

Tipo:

Corriente Medio de Pago:

Estado:

Activa

Abono en cuenta

Cargo:

DIRECTOR REGIONAL DOCUMENTO SOPORTE

igencia Presupuestal

dentificación: NIT

umero:

Con base en el CDP No: 16917 de fecha 2017-01-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Fecha y Hora Sistema:

2017-06-13-5:07 p. m.

Fecha Registro:

2017-01-03

Con Obligacion

# Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante

MHdfdiaz

DIEGO FERNANDO DIAZ FIERRO ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante 41-06-00-041

~
3
73
_
co
-
,,,
m
ťΛ
×
~
0
Z
70
~
~
œ
_
m
S
_

끆

Objeto:

VF-CZ GARZON- OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCION A NÍNOS. MEÑORES DE 5 AÑOS EN SERVICIO DESARROLLO INFANTIL FAMILIAR- PLAZO: A 15-12-2017

-06-00-041

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA

3-8

POSICION DEL CATALOGO DE PAC

PLAN DE PAGOS

CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN

2017-12-30

FECHA

VALOR A PAGAR

SALDO POR OBLIGAR

LINEA DE PAGO

110.502.480,00 NINGUNO

215,570,367,00

07-06-00-041 ICBF C-4102-1500-4-0-101 INTEGRAL

DEPENDENCIA .

POSICIONI CATALOGO DE GASTO

FUENTE Nación

ECURSO SITUAC.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Numero:

578

Tipo:

Fecha:

2016-12-13

6

CSF

FECHA OPERACIO

VALOR INICIAL

WATOR OPERACION

VALOR ACTUAL

SALDO X OBLIGAR

20.329.365,00 20.329.365,00

215.570.367,00

110.502.480,00

2017-05-09

195.241.002,00 195-241.002,00 dentificacion: dentificacion:

Fecha de Registro:

FANNY TOVAR



### República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Huila Grupo Jurídico



41 - 20000

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras Al contestar cite No.: S-2017-520877-

4100

Fecha: 2017-09-26 10:50:45

Enviar a: HENRY TRUJILLO BOLAÑOS

No. Folios: 1

Neiva,

Señor

**HENRY TRUJILLO BOLAÑOS** 

Calle 8 No 11-08 B/ Marco Fidel Suarez

Orito - Putumayo

Referencia:

Proceso de Cobro Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF

Demandado: NIT/ C.C:

**HENRY TRUJILLO BOLAÑOS** 

12.237.096

Radicado:

1440

Sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la Calle 21 N° 1E-40 piso 1 de la ciudad de Neiva en horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M de lunes a viernes, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, contados a partir de la entrega de la presente notificación o certificación postal con el fin de hacerle saber de la Resolución Nº 656 del 20 de Septiembre de 2017, en la cual se dicta SENTENCIA y se ordena seguir adelante con la ejecución en su contra.

Cualquier inquietud comunicarse al numero telefonico 8604700 ext. 838020.

Cordialmente,

MAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ

Abogado Ejecutor ICBF

Regional Huila

de Devolución 1 2 R	Desconocido Rehusado Cerrado Fallecido	1 1	2 2	No Existe No Recla No Conta Apartado	mado ctado			
Pecha 1: Of the Town R D  Nombre del distribución conca c.c. 1 113311566  Centro de Distribución:  Observaciones:  Dirección  Oeficialte.	Pecha 2: Nombre de C.C. Centro de I	el distrib		AÑO	R	D		
						1		

÷

.

₹.,

### BIENESTAR FAMILIAR

### República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Ceciha De la Fuente de Lleras

### Regional Huila Grupo Jurídico



41-20000

Neiva,

Señor HENRY TRUJILLO BOLAÑOS CALLE 8 No 11-08 barrio Marco Fidel Suarez Orito - Putumayo ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras Al contestar cite No.: S-2017-587171-

4100

Fecha: 2017-10-26 13:43:11

Enviar a: HENRY TRUJILLO BOLAÑOS

No. Folios: 1

Referencia:

Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF

Demandado:

HENRY TRUJILLO BOLAÑOS

NIT/CC:

12.237.096

Radicado:

1440

Respetado Señor:

El Funcionario Ejecutor de la Oficina de Cobro Coactivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Huila, **NOTIFICA POR CORREO CERTIFICADO** a HENRY TRUJILLO BOLAÑOS, identificado con C.C No. 12.237.096 del contenido de la Resolución **No 656** de fecha 20 de Septiembre de 2017. Por medio del cual se Ordena Seguir Adelante con la Ejecución del Proceso, en contra del demandado, dentro del proceso de referencia adelantado por este despacho.

Al notificado se le envía la citada Resolución en un (1) folio, lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 836 del Estatuto Tributario

Cordialmente.

NAPOLEÓN ÓRTIZ GUTIERREZ

Funcionario Ejecutor ICBF

Regional Huila

Anexo: 1 folio

Elaborado: Gladys Pastrana Revisó: Napoleon Ortiz

		man described of a contract of the contract of		
		ACTION TO THE CONTROL OF THE CONTROL	AND THE PROPERTY OF THE PROPER	
				Na_ori
		The communication and on		
		THE PARTY OF THE P		mail its sec
		Commission (Commission Commission		
			SECTION AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE PRO	para ,

SON SOCIAL
SOLOMBIANO DE
FAMILLAR - ICBF L Z1 Nº 1E - 40
I VICENTE DE PAUL la carga 0002**0**0 del 20705/201 a Express 00**9**67 del 00709/205 TARIO
n Social:
LO BOLAÑOS 1**stal:41**0010078 Servicios Postalos Nacionales S.A. Nit 900, 062917-9 DG 25 G 95 A 55 Linea Nat. 01 8000 111 210 49794002CO 8 11 08 MARCO Centro Operativo : PO.NEIVA
Orden de servicio: 8689404 Fecha Aprox Entrega: 07/11/201

| D. Nombrel Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICIBI SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 Valor Total:\$7.500 Peso Volumétrico(grs):0 Costo de manejo:\$0 Valor Flete:\$7.500 Valor Declarado:\$0 Peso Facturado(grs):200 Peso Físico(grs):200 Dirección:CLL 8 11 08 MARCO FIDEL SUAREZ Ciudad:ORITO Ciudad:NEIVA\_HUILA Dirección:CLL 21 Nº 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE NIT/C.C/T.!:899989239 Nombre/ Razón Social: HENRY TRUJILLO BOLAÑOS Referencia: CORREO CERTIFICADO NACIONAL Depto:HUILA Teléfono:8604700 Depto:PUTUMAYO Dice Contener : The Seen Cover to the Gastion do entrogat Observaciones del cliente : Código Postal: la cosa Código Operativo:4015510 Código Postal:410010078 27/10/2017 20:29:19 07/11/2017 Código Operative:7014051 Neiva Regional Fecha de entrega: Distribuídor: RE Rchusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada Firma nombre y/o sello de quien recibe: Causal Devoluciones: Tel: RN849794002C0 2do Fallecido Apartado Clausurado Fuerza Mayor Cerrado No contactado Hora: PO.NEIVA 4015 510 SUR

ito:HUILA A.HUILA

isión: 1:29:19

з: РИТИМАҮО



### ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL ACEVEDO NIT. 813.000.488-1



cabo dentro de los tres primeros meses del año y las segundas siempre que sea necesario o a solicitud del ICBF. Dichas reuniones serán convocadas por el presidente o el Fiscal de la Junta Directiva, el Comité de Vigilancia o por una cuarta parte de las personas que tengan la condición de delegados de las Unidades de servicio a la Asamblea, Si LA ASOCIACION llegare a tener menos de cuatro (4) unidades de servicio, la reunión extraordinaria deberá ser convocada por una cuarta parte de la totalidad de los padres usuarios y/o responsables de los niños y niñas.

ARTICULO DÉCIMO OCTAVO: DERECHOS DE LOS DELEGADOS DE LAS UNIDADES DE SERVICIO EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION.

Los delegados a la Asamblea General, tendrán los siguientes derechos

- 1. Participar con voz y voto en las deliberaciones de la Asamblea.
- 2. Elegir y ser elegidos para desempeñar cargos en la Junta Directiva y en los comités de apoyo.

ARTICULO DÉCIMO NOVENO: DEBERES DE LOS DELEGADOS DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION.

- 1. Asistir a todas las reuniones de la Asamblea
- 2. Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos y en general todas las normas que rijan el programa y los modelos de atención que ejecute LA ASOCIACION.
- 3. Velar por los intereses de las unidades de servicio que representen.

TODOS POR UN



Ciudad:NEIV

Departamer Código Pc Envio:RN8

41-20000

DESTINA Nombre/ Razó HENRY TRUJII

Dirección:CLL FIDEL SUAREZ

Ciudad:ORITO

Departamento

Código Pos Fecha Admi 27/10/2017 20 Min. Transporte Lic o Min. 20, Res Mesujeri

BIENESTAR FAMILIAR

Neiva,

Señor HENRY TRUJILLO BOLAÑOS

CALLE 8 No 11-08 barrio Marco Fidel Suarez Orito - Putumayo

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No.: S-2017-587171-

4100

Fecha: 2017-10-26 13:43:11

Enviar a: HENRY TRUJILLO BOLAÑOS

No. Folios: 1

Referencia:

Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Huila

Grupo Jurídico

Demandado:

HENRY TRUJILLO BOLAÑOS

NIT/CC:

12.237.096

Radicado:

1440

Respetado Señor:

El Funcionario Ejecutor de la Oficina de Cobro Coactivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Huila, NOTIFICA POR CORREO CERTIFICADO a HENRY TRUJILLO BOLAÑOS, identificado con C.C No. 12.237.096 del contenido de la Resolución No 656 de fecha 20 de Septiembre de 2017. Por medio del cual se Ordena Seguir Adelante con la Ejecución del Proceso, en contra del demandado, dentro del proceso de referencia adelantado por este despacho.

Al notificado se le envía la citada Resolución en un (1) folio, lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 836 del Estatuto Tributario

Cordialmente

NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ

Funcionario Ejecutor ICBF Regional Huila

Anexo: 1 folio

Elaborado: Gladys Pastrana Revisó: Napoleon Ortiz

Calle 21 No. 1E - 40. Teléfono: 8604700 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080 www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

u Ç

## BIENESTAR

### República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Huila Grupo Jurídico



### RESOLUCION Nº 656 del 20 de Septiembre de 2017

### (SENTENCIA)

"Por medio de la cual se dicta sentencia y se ordena seguir adelante con la ejecución"

Referencia:

Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva

Demandado:

**HENRY TRUJILLO BOLAÑOS** 

C.C/NIT:

12.237.096

No:

1440

El Funcionario Ejecutor de Jurisdicción Coactiva del ICBF Regional Huila, en uso de las facultades conferidas por el Art. 112 de la Ley 6ª del 30 de junio de 1.992, D.R. 2174 del 30 de Dic./92, Resoluciones del ICBF Nos. 323 del 23 de Febrero 2001, 615 del 04 Abril 2002, 1261 del 28 de septiembre de 2004, articulo 507 del C. P. C., la Ley 1066 de 2006 y la Resolución Nº 3344 del 09 de Diciembre de 2013.

#### **CONSIDERANDO**

Que la Jurisdicción Coactiva del ICBF Regional Huila, libró Resolución de Mandamiento de Pago No. 151 de fecha 25 de Abril de 2016, en contra de la señora HENRY TRUJILLO BOLAÑOS, identificado con CC Nº 12.237.096, por la suma de CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$475.950.00) M/CTE., por concepto del reembolso de la prueba de ADN, más intereses moratorios que se causen hasta el momento de pago, como se observa en el expediente No 1440.

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1066 de 2006, el Mandamiento de Pago se notificó mediante página web el día 16 de Diciembre de 2016, y que vencido el término legal no procedió al pago total de la obligación ni interpuso excepciones contra el Mandamiento de Pago, quedando por ende en firme y ejecutoriada la Resolución de fecha 25 de Abril de 2016, el día 10 de enero de 2017 a última hora hábil.

Que no encontrando causal de nulidad que pueda invalidar lo actuado, es del caso dar aplicación a lo establecido en el artículo 829 y 836 del E. T.

### RESUELVE:

PRIMERO: Ordénese seguir adelante con la ejecución, en contra de HENRY TRUJILLO BOLAÑOS, identificado con CC Nº 12.237.096, en los términos del Mandamiento de Pago.

### República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Huila Grupo Jurídico



**SEGUNDO**: Ordénese el avalúo y remate de los bienes embargados y secuestrados si los hubiere y de los que con posterioridad se llegaren a embargar y secuestrar, con el objeto de hacer efectiva la acreencia del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

TERCERO: Ordénese continuar con la investigación de bienes del demandado.

**CUARTO:** Ordénese condenar en costas al ejecutado.

QUINTO: Ordénese practicar por Secretaría la liquidación del crédito, incluyendo los intereses moratorios legales y las costas del proceso.

**SEXTO:** Ordénese hacer efectivos a favor del ICBF los Títulos Judiciales que se hayan constituido dentro del proceso y los que con posterioridad se llegaren a constituir.

SEPTIMO: Contra la presente Resolución no proceden recursos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ Abogado Ejecutor ICBF Regional Huila



Calle 21 No. 1E - 40. Teléfono: 8604700 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080 www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo